



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**



Bogotá, D.C. 24 de abril de 2007

**No.** ALDAL-ALDCT  
**ASUNTO:** Licitación Pública No. 018 de 2007  
**AL :** Señores  
**PARTICIPANTES**  
**Bogotá D.C.**

Para efecto de dar cumplimiento con lo establecido en el numeral 8° artículo 30 de la ley 80 de 1993, Decreto 2170 de 2002, pliego de condiciones con sus respectivos adendos, los oferentes dispondrán de cinco (05) días hábiles a partir del **24 de abril hasta el 30 de abril de 2007**, de las 08:00 hasta las 17:00 horas, a fin de presentar las observaciones que estimen pertinentes a los informes de evaluación jurídico, financiero y técnico de la licitación pública No. 018 de 2007, para CONTRATAR A TODO COSTO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRABAJADORES EN MISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ARMADA NACIONAL.

Estas evaluaciones son publicadas en el portal único de contratación: [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) y en la página web de la entidad: [www.agencialogistica.mil.co](http://www.agencialogistica.mil.co), las cuales podrán ser consultadas por el oferente.

En razón a lo anterior, se informa que las observaciones se deben presentar hasta el día **30 de abril de 2007** a las 17:00 horas. De igual manera, se solicita el envío de las mismas en medio magnético ó a los correos electrónicos [www.agencialogistica.mil.co](http://www.agencialogistica.mil.co) y [publiccontratos@agencialogistica.mil.co](mailto:publiccontratos@agencialogistica.mil.co)

Atentamente,

**MY. HAWHER ALDAN CORSO CORREA**  
Responsable de las funciones de la Dirección de Contratación

Copia:

Productividad Empresarial Ltda. Carrera 15 No. 63A – 05 Bogotá D.C., Fax. 2 128 721  
Superlaborales S.A. Transversal 26 No. 57 – 73 Bogotá D.C., Fax. 2 490 071

ELABORÓ:  
Astrid Hasleidy Cuervo V.  
Aux. Activo – Grupo Precontractual

REVISARON:  
Abogada Lucila Salamanca A.  
Coordinadora Grupo Precontractual

Panis E. Puche P.  
Abogado Grupo Precontractual

